Publicado el Jueves, 02 Febrero 2017 08:47
Visitas: 4812

El BOE del pasado día 21 de enero publicó el Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un programa de "inmersión lingüística" durante la primavera de 2017.
Los/as beneficiarios/as de estas ayudas son los/as alumnos/as matriculados/as en centros sostenidos con fondos públicos que estén cursando 6.º curso de Educación Primaria y 2º de E.S.O. durante el presente curso 2016/2017. Dicho alumnado deberá cumplir además todos los requisitos recogidos en la convocatoria, a la que se puede acceder en este enlace, y respecto a la cual se ofrecen más detalles en esta página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la que se encuentra además el enlace al Servicio Online para cursar la solicitud.
El plazo de presentación de solicitudes está abierto **desde el día 23 de enero y hasta el día 6 de febrero de 2017**.

Phoca PDF